

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24011 MADRID

Edicto

Yolanda Peña Jiménez, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil n.º 10 de Madrid, anuncia:

Que en el procedimiento Concurso Abreviado 8/2017 por auto de fecha 22 de marzo de 2017 se ha decretado la declaración y conclusión del concurso de la entidad Globiles, S.L., CIF B-85760809, por insuficiencia de la masa activa para la satisfacción de los créditos contra la masa. 176 bis 2 y 3.

Madrid, 22 de marzo de 2017.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170021473-1